



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**

En la ciudad de Veracruz, Ver., el día 09 de Julio del 2020 a las doce horas, reunidos los Integrantes del H. Consejo Técnico en Modalidad Virtual utilizando la plataforma Zoom, dada la contingencia por COVID 19 en sustitución de la Dirección de la Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz, bajo la siguiente orden del día

1.- Lista de presentes

2.- Atender la solicitud de baja extemporánea de EE de los alumnos de la Facultad.

La Dra. Alejandra Báez Jiménez expresa al Consejo técnico lo siguiente: derivado del proceso que estamos viviendo por la contingencia debido al COVID 19 , dentro del Plan de Contingencia elaborado por la U.V. y en apego a la circular 002/2020 en la cual se expresa en los puntos 1, 3 , 5 y 6 lo siguiente:

1.- Que las bajas extemporáneas por EE o por periodo escolar pueden ser solicitadas por los alumnos vía correo electrónico dirigido al Secretario de facultad.

3.- Estas bajas se atienden en una situación de contingencia, no imputable a los alumnos, por lo que se pide flexibilidad a los H. Consejos Técnicos u Órganos equivalentes para atender favorablemente estas solicitudes.

5.- Para dar agilidad al trámite, se publicará en el portal de Secretarios de Facultad el instructivo de apoyo con el cual registrarán las bajas.

6.- Las bajas se deben procesar antes de que inicie el siguiente periodo escolar.

De acuerdo a lo anterior, la Dra. Alejandra Báez ha estado realizando el acopio de las solicitudes de los alumnos en relación a las bajas de EE, sin embargo dado que el semestre culmina el 24 de Julio por modificación debido a la Contingencia, y en el punto 6 de la circular mencionada establece que las bajas se procesarán hasta antes de que se inicie el siguiente periodo escolar, la secretaria académica de facultad, sigue recibiendo en su correo solicitudes de bajas de los alumnos, así mismo menciona que en nuestro caso la Facultad de Bioanálisis ha terminado satisfactoriamente los Programas de las EE en modalidad virtual, por lo que se procedió a generar las Actas para asentar calificaciones en Modalidad Ordinario a efectos de que los alumnos que aprobaron la EE no se vieran afectados para llevar a cabo la Pre IL la cual se llevó a cabo según calendario 29-30 junio 1-3 de julio, debido a lo anterior ya NO fue posible procesar las bajas de acuerdo al instructivo, porque muchas Actas ya habían sido cerradas por los académicos y aparece la leyenda : Proceso cerrado , la calificación ha pasado a su historial académico.

Por lo que es necesario que la Baja sea realizada por Control Escolar, para lo cual les presento la lista de los alumnos que se encuentran en esta situación:

No	Nombre/Matrícula	NRC/EE
1	N1-ELIMINADO 104	89463 Técnicas citológicas
		31046 Ingles II
2		35233 Biología molecular
3		81335 Parasitología clínica
4		35237 Bioq. Clin enz
5		58238 Bioquímica básica



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

6	N2-ELIMINADO 104	42333 Microbiología Sanitaria
7		35256 Inmunología Clínica
8		89463 Técnicas citológicas
9		35256 Inmunología clínica
10		89463 Técnicas citológicas
11		35237 Bioquímica clínica enzimática
12		35237 Bioq Clin Enz
13		75304 Admon de los Lab
14		58650 Experiencia Recepcional
15		42318 Análisis de Alimentos
16		28979 Inglés II 35233 Biología molecular 35264 Microbiología general 35274 Salud pública
17		35243 Fisicoquímica 29044 Inglés I
18		28979 Ingles II
19		59185 Servicio Social
20		42318 Análisis de alimentos
21		35270 Preparación de soluciones 35245 Hemato serie blanca 85217 Bioq. Básica 63630 Inmuno clínica
22		63631 Inmunología Clínica
23		75304 Administración de laboratorios
24		89463 Técnicas Citológicas bajas julio
25		42318 Análisis de alimentos 42328 Inmunoematología



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

Una vez analizada la información y de acuerdo a la circular mencionada, el H. Consejo Técnico da el aval para que se procesen las bajas solicitadas por los alumnos aún y cuando ya se cerró el Acta de calificación en modalidad Ordinario, hay que mencionar que esta lista corresponde hasta la fecha en que se lleva a cabo esta junta de Consejo en el entendido de que si se generan más solicitudes de baja se hará nueva acta de Consejo con dichos alumnos.

Se da por terminada la reunión, siendo las trece horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la misma intervienen.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

			
<b>Dr. Alfonso Alexander Aguilera Director</b>	<b>Secretario Dra. Alejandra Báez Jiménez</b>	<b>Consejero Maestro M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago</b>	<b>Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres</b>
			
<b>Maestro Integrante M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas</b>	<b>Maestro Integrante M.I.A Julián Javier Zamudio Escobedo</b>	<b>Consejero Alumno Suplente Alan Alberto Flores Vargas</b>	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre y número de matrícula, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- ELIMINADO Nombre y número de matrícula, 20 párrafos de 20 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley número 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."